DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 23 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

NÚM. 8.218

LA ENSEÑANZA
obligatoria

Muchos son los proyectos que tiene planteados el Gobierno del Sr. Maura para su estudio y aprobación en las Cortes; pero con ser la mayoría importantes, como les pasa á los que afectan á la Hacienda, Correos y Telégrafos, etc., ninguno es tan necesario, á nuestro juicio ni está revestido de tanta trascendencia como aquél por el que se implanta la enseñanza obligatoria.

Y decimos esto, porque aquellos, después de todo, no dejan de ser más que simples modificaciones de leyes ya establecidas, y éste crea algo nuevo y grande que era muy necesario y á cuya aspiración se tendía hace mucho tiempo.

Estamos hartos de oir repetir en los papeles impresos, comentarios, estadísticas, apóstrofes sobre nuestro analfabetismo, comparándonos con Marruecos y poniéndonos al nivel de los pueblos menos civilizados.

Estamos cansados de leer, y nosotros mismos lo hemos repetido más de una vez en estas mismas columnas, artículos y reconvenciones más ó menos fundamentadas pero siempre justas, sobre el abandono de la infancia por parte de los padres en lo que toca al extremo de la enseñanza; unas veces sacando á relucir la vagancia de los niños que invaden nuestras calles, molestando á vecinos y transeuntes, sin preocuparse sus padres ó tutores de mandarlos á la escuela, y otras censurando la prematura aplicación del niño á oficios y artes sin antes haber aprendido á leer y escribir y sólo obedeciendo ésto á un instinto de incalificable avaricia y punible interés de los padres para que sus hijos les ganen un pequeño jornal que venga á sumarse á los ingresos de la casa.

Estas causas y otras por el estilo han dado lugar á ese crecido y escandaloso número de analfabetos que nos cuentan las estadísticas y que constituye ya como un viejo carácter de alma nacional.

A destruir esto tiende el nuevo proyecto que empieza por reformar los artículos 7.º y 8.º de la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857, los cuales se entenderán redactados en el sentido de que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.

"Los padres y tutores ó encargados —dice el proyecto—enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos, desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Para hacer efectiva esta obligación, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, deberán aparecer inscritos en el registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan.

Para llevar en forma este registro se citan en el proyecto de ley varias prescripciones que por su excesivo número no creemos pertinente relacionar.

El proyecto en sí es de una trascendencia suma que no tenemos necesidad de esforzarnos en poner de manifiesto; pero no es la trascendencia lo que más importa, sino la necesidad de su aplicación; porque ya que tanto se habla de nuestra decantada regeneración, téngase en cuenta que para pensar siquiera en ella, hay que empezar por estos cultos.

¿Sin esto, á qué empresas nos podremos lanzar que no nos pongan en el más lamentable ridículo?

DE ACTUALIDAD

La denuncia DE MACÍAS

La denuncia presentada por el auditor de la Armada don Juan Macías, dice textualmente lo que sigue:

"Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la armada, jefe del negociado del personal del cuerpo jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina, al Congreso de los diputados, presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictámen de las dos Reales órdenes, fecha 4 de Febrero de 1909, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* número 27, página 145 y 14 de Abril de 1909, se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados por el artículo 369 del Código penal común que dice: "Los funcionarios públicos que á sabiendas dictaren ó consultaren providencias ó resoluciones injustas, en negocios contencioso-Administrativos, ó meramente administrativos, incurrirán en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado próximo á inhabilitación perpétua especial."

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos Reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidades á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga por lo menos el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderes, pero sabe también que es incompatible con su deber de español y de funcionario público, el no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos que han de servir, y el tiempo se encargará de demostrarlo, para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán las pruebas de las acusaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo, y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Juan de Macías.

Madrid 17 Abril de 1909.

CONGRESO
Sesión del día 22

A las 3'40 abre la sesión el señor Dato.

Las tribunas rebosantes de público como ayer.

En los escaños poca concurrencia.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina y Estado.

Un señor secretario dá cuenta de que se han recibido los documentos reservados referentes á la adjudicación de la Escuadra.

Después se reanuda el debate sobre Marruecos.

El ministro de Estado contesta al discurso que pronunció el Sr. Villanueva.

(La Cámara está casi desierta).

Se suspende el debate.

El Sr. Azzati lee un telegrama de un obrero de París pidiendo que la amnistía se haga extensiva á los presos de Alcalá del Valle.

Le contesta el Sr. Maura, manifestándole que dichos obreros están presos por diferentes delitos.

Añade que aún cuando la amnistía no los abarca, el Gobierno está inclinado á resolver en dicho sentido, á cuyo efecto realizará las gestiones necesarias para ello cerca del ministro de la Guerra, pues dichos obreros están presos por agresión á la Guardia civil.

Interviene brevemente el Sr. Morote.

(Continúa la sesión.)

Publicaciones

LA NOVELA DE AHORA

publica esta semana la magnífica novela *Una madre*, por el exquisito poeta y novelista admirable, don José Selgas, con magistrales ilustraciones de Luis Palao.

Entre los escritores modernos que han dado días de gloria á la literatura nacional, uno de los que se destaca con personalidad más vigorosa es el eximio poeta, autor de la obra que ofrecemos á nuestros lectores, seguro de que en ella encontrarán plácido y gustosísimo recreo, porque nadie ha aventajado al ilustre Selgas en delinear con elegante estilo y vigor de sentimiento las secretas inquietudes de un alma torturada por las implacables adversidades de la vida, y en este libro admirable é interesantísimo derrama tesoros de inspiración y de ternura.

CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES

El voto es obligatorio.

Las Oficinas del Comité liberal funcionan en el Círculo de la calle de Gil de Federich, (antes Ancha), todos los días, desde las 2 de la tarde, hasta las 12 de la noche,

¡Electores! Consultad á tiempo, y enviad á nuestras oficinas, relaciones de electores que quieran saber en qué colegio electoral han de cumplir el deber de votar.

El no votar será castigado con la incapacidad para el ejercicio de cargos públicos; aumento del 2 por 100 sobre contribución que se pague al Estado; descuento del 1 por 100 de los sueldos ó haberes que percibieron del Estado, Provincia ó Municipio los infractores, sin excusa legítima, del deber legal de votar.

El voto es obligatorio; emitidlo á conciencia.

Los excelentísimos dibujos con que Luis Palao ha ilustrado profusamente esta novela, son de sobresaliente mérito y no sólo están á una altura infinitamente grande con respecto al patrón corriente en las publicaciones periódicas, sino que superan á las que de ordinario aparecen en "La Novela de Ahora„ donde siempre se atiende con especial predilección á la belleza y novedad de los grabados. En unión del selectísimo texto, forman una joya de inapreciable valor.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes 1'70, trimestre, 5, año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 23.—Madrid.

Se vende en Tortosa en la acreditada librería de las H. H. de L. Bernis, calle Obispo Aznar.

"Las cuentas de la "riada„

Relación nominal de las cantidades entregadas por la Junta Oficial de Socorros de ésta ciudad, con motivo de la inundación del Ebro ocurrida en Tortosa, en octubre de 1907.

7.ª relación
(Continuación)

	Ptas.
Suma anterior	33.286'40
Gregorio Izquierdo	15
María Ribás	15
Teresa Sangres Codorniu	15
Josefa Ferré Espelta	15
Juan Andreu Altadill	15
José Calzapeu Beltri	15
Blás Valldeperes	15
Pedro Vellaubí Tomás	15
Francisco Torres	20
Teresa Cladelles	10
Ana Llasat	15
Josefa Llasat	15
Adela Piñana	15
Cinta Pallarés	10
José Barberá Baiges	15
Adela Zapiña	15
Jaime Monserrat	10
Antonia Mayals	15
Cinta Fornós Cid	15
Agustina Navarro Zaragoza	10
Dolores Roig Salvadó	15
Josefa Baiges Cid	15
María Muñoz	15
8.ª relación	
Mateo Siboni	145
Amadeo Mayor, según recibo	121
Domingo Cid, id. id.	30
Enrique Sabaté, id. id.	15
Juan Bautista Royo Ripoll, id. id.	30
Víctor Gala, id. id.	20
P. J. Rocorros, id. id. (está enmendado)	50
Regina Redó Monté	83
Daño G. Ch. á Benicarló	0'75
G. A. de Barcelona.	5
Mariano Piñana, quebranto G.	11'72
María Castellá, id.	249
Francisco Vilás, id.	93
Pablo Ortega y Baltasar Andreu	155
Francisco Zaragoza, según cuenta	228
Salvador Isuar	55
Cármen Cedó	60'50
Juan Comí, id.	28
Juan Salvadó, id.	10
Conrado Miró	28
Manuel Fumadó	75
Mariano Piñana, quebranto G.	9'35
Agustín Miravalls, según cuenta (está enmendado)	130
Total ptas.	35.248'72

El día en Tortosa

Con motivo de las próximas elecciones municipales han venido éstos días á Tortosa, algunas comisiones de los pueblos inmediatos, para cambiar impresiones con el representante del partido liberal dinástico, en los Distritos de Tortosa y Roquetas, nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado provincial, D. Francisco Roig.

Nota política

En la sección *Política* de *Las Noticias* de Barcelona de ayer, leemos el suelto siguiente:

"Un amigo nuestro, político de significación, recién llegado de Madrid, nos contaba ayer que, á su juicio, el asunto Macías costará la vida del Gobierno, porque detrás cortina están los Sres. Sánchez Toca y Pidal (don Alejandro), pertrechados con toda la documentación de los asturianos, evidenciadora de que el pliego presentado por estos, para quedarse con la construcción de la escuadra, era el más favorable á los intereses de la nación.

Nos añadió nuestro amigo, que á Maura le sucederá una situación intermedia; que para otoño tendremos en el poder á los liberales, y que el proyecto de ley de Administración local, está condenado totalmente á muerte.„

De elecciones

Organizados por el Comité municipal republicano radical Autonomista, el próximo domingo á las 16, se celebrará un mitin de propaganda electoral en el cercano arrabal de la Leche.

Por la noche se celebrará otro en el Centro de Unión Republicana de la calle de Moncada.

En ambos actos tomará parte el jóven abogado y director de *La Rebeldía* de Barcelona, D. José Ulled, y otros de sus compañeros de redacción.

Anteayer llovió en Soria, Segovia, Valladolid, Vizcaya, y en el mediodía de Fráncia. Ayer en Barcelona.

Aquí esperamos el agua que no llega, prolongándose demasiado la sequía que agosta á nuestros campos.

El Alcalde de la villa de Horta ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para satisfacer el gasto diferible de 500 pesetas, con destino á las fiestas cívico religiosas, que anualmente celebra aquella población.

Al vecino de ésta ciudad, D. José Homedes Sabaté, se le ha autorizado por la Superioridad para construir una casa en finca de su propiedad, enclavada en la segunda zona polémica de esta plaza.

El precio del trayecto de Vinaroz á Morella y viceversa que recorrerán en breve los automóviles, se ha fijado en 6'50 pesetas.

Se nos llama la atención, acerca del mal estado en que se halla el agua del lago del Parque, imponiéndose su limpieza y el cambio de la misma, si quieren evitarse peligros para la salud pública.

Suplicamos al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas, á fin de que se proceda á éste servicio, reclamado por la higiene.

Por este Juzgado de instrucción, se anuncia la venta en pública subasta, de las fincas de los pueblos de Godall, Galera y Uldecona, propiedad de Ramón Matamoros y Tomás.

Registro civil

DIA 22 ABRIL

Nacimientos

Teresa Fumadó Pagá.
Cármen de Vinaroz Mate.
Clara Cavallé Gisbert.
José Llamarich Castells.
Cinta Caubet Arasa.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Juan Solé Zaragoza con María de los Angeles Roselló Gisbert.

La Jefatura de Obras públicas de ésta provincia, avisa á los propietarios de los terrenos que han de expropiarse en el término municipal de Fatarella, con motivo de la construcción de la carretera de tercer órden de Gandesa á Flix, sección de Camposines á Ascó, para que en el plazo de ocho días, puedan comparecer ante la Alcaldía del referido pueblo, á designar perito.

Los exámenes de ayudantes de Obras públicas comenzarán en 1.º de Octubre del corriente año, y las solicitudes deberán dirigirse á la secretaría de la expresada Escuela antes del 1.º de Septiembre, especificando en ellas los interesados el grupo 6, grupos de que desean ser examinados.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	114'99
Temple	228'11
Remolinos	22'67
Ebro	210'09
Estación	10'33
Matadero	256'05
Total.	842'24

Tortosa 22 de Abril 1909.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova*) al lado de la ferretería del señor Nivera.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez, 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

DE SOCIEDAD

Conforme anunciamos, ayer se celebró en el camarín de la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. de las Mercedes, de Barcelona, el enlace de la bella y distinguida señorita D.ª María Peris Mencheta y Guix, con el jóven é ilustrado Doctor en Medicina, don Francisco Esquerdo.

La ceremonia revistió inusitada solemnidad, pasando de 100 el número de invitados que asistieron.

Los contrayentes fueron bendecidos por D. Ramón Péris Mencheta, Obispo de Coria, tio carnal de la novia.

La ceremonia, por su brillantez y

por las personas que en ella tomaron parte, resultó una de las de más grata recordación en Barcelona.

Enviamos á los novios nuestra enhorabuena, como tambien á los padres de los simpáticos contrayentes.

—

Leemos en un diario de Barcelona, que se encuentra gravemente enfermo en aquella capital, el distinguido abogado D. José Cucurella, bastante conocido en ésta localidad.

Deseámosl franca emejoría.

—

Anoche llegaron á Tarragona, la señora baronesa de Reding y el coronel del Ejército suizo del mismo apellido, descendientes ambos del general Reding, de cuyo fallecimiento se celebra hoy el centenario, con asistencia de los ilustres viajeros, que visitarán la tumba de dicho general. Han llegado también á aquella capital, para asistir al mismo acto, otros súbditos suizos.

—

Ha salido ésta tarde en el tren exprés para Tarragona, nuestro particular amigo y correligionario, el rico propietario y ex-Diputado provincial por éste Distrito, D. Juan Bta. Jardí, quien permanecerá algunos días en la capital de la provincia.

En el tren exprés de Barcelona, ha llegado ésta tarde, el hijo político de nuestro paisano y amigo, el ex-Alcalde de aquella capital, Excmo. Sr. Don Manuel Porcar y Tió, Sr. Farnés.

X.

Tortosa 23 abril de 1.909.

Crónica mortuoria

Anteayer tarde, se verificó el entierro del cadáver de la que en vida fué señorita D.ª Juana Escardó Pascual, fallecida á los 29 años, é hija de nuestro particular amigo, el conocido propietario, D. Juan Escardó Ginerés.

Era la finada una de las señoritas instructoras más asiduas, abnegadas y celosas de la Escuela Dominical, granjeándose generales simpatías.

Enviamos el testimonio de nuestro pésame á la familia de la difunta, y muy especialmente á su señor padre. —R. I. P.

MILITARES

Nuestro paisano y amigo D. Rafael de Ramón y de Abaria, ha sido destinado recientemente, al regimiento de cazadores de Tetuán.

Alcaldías

La de ésta ciudad, publica en el B. O., la hoja de aprecio de la expropiación de fincas, para la construcción de la primera sección del canal de la izquierda del Ebro.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El público de paraíso, casi un lleno. Palcos plateas, todos ocupados por distinguidas familias de esta localidad. Butacas, bastante concurridas.

A *El milagro de la Virgen*, cartel de anoche, le cupo un esmerado desempeño, en conjunto; sobresaliendo la simpática primera tiple Enriqueta Benito que pone, en ésta obra, el corazón en los lábios, animando los sentires del personaje con todo el fuego de su envidiable temperamento artístico. Enriqueta se ha ganado los quereres del público desde la noche de su presentación, porque, sin mimar su valía, encarna toda su alma en los papeles, y se lanza, noble y voluntariosa, á la faena, sintiendo lo que hace y sabiendo lo que se dice, circunstancia nada frecuente en las actrices de zarzuela. La Benito, además de ser una primera tiple, tal como reza el título, declama con todas las esquisiteces de una primera actriz de verso. ¡Muy bien, Enriqueta!

Asunción Melchor, enmarcó el personaje perfectamente, avalorando las difíciles transiciones de las últimas escenas del segundo acto con todo el nervio dramático que requiere la situación, que no es poco hacer.

El tenor Sr. Monté, como siempre, gustando mucho.—El público le cree un tanto *reservado*.—El duo del tercer acto se tradujo en una verdadera ovación, que recogieron, muy merecidamente, *Maria* y *Mateo*. (La Benito y Monté).

Del bajo Ignacio Cornadó, diremos solamente que en ésta, como en todas las obras, el público esperaba el momento de verle aparecer en escena, porque sin darse cuenta, como todos los artistas *de nacimiento*, se apodera de la atención de los concurrentes por sus facultades de cantante, por su escuela, por su atildamiento escénico y por la seguridad de ejecución que patentiza en cuántos papeles corren de su cargo. Es todo un artista de cuerpo entero. Tiene asegurada la carrera.

Pablo Cornadó, primer barítono y concienzudo director de la Compañía, *juega con las tablas*, como decimos en jerga teatral, y sabe sacar partido, si quiere, de la más insignificante situación.

El Sr. Toldos muy ajustado en sus papeles, sacando la nota cómica sin apayasarla.

En resúmen; el conjunto de la compañía que actua en nuestro Teatro Principal,—tratándose del género serio—, no puede ser mejor, y el público lo reconoce así acudiendo á prodigarles sus aplausos en todas las funciones.

Anoche, los palcos y butacas presentaban un encantador golpe de vista, adornados con las seductoras personitas de nuestras deliciosas paisanas.

No quiero cerrar esta lijera revista sin trasmitir un buen apretón de manos al laborioso y muy inteligente Director de orquesta, D. Laureano Riba, pues todas sus agallas se necesitan para poner esta clase de trabajo con solo un ensayo musical de cada obra. Y apropósito: aunque la compañía esté del todo bien impuesta ¿no sería mejor preceder las representaciones, de un ensayo general ó de conjunto? Por poco que sea posible, debiera hacerse; algo se saldría ganando.

MILIVER.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 22).

Accidente.—La Reina Cristina

En Gobernación han confirmado la noticia de que yendo la Reina Cristina al Circo Parish, su automóvil atropelló á una mujer en la calle del Arenal, que en grave estado fué conducida á la casa de socorro.

Doña Cristina, hondamente emocionada fué á visitarla, desistiendo de ir al circo.

El asunto Macías.—Precauciones.—Detenidos

—A última hora de la tarde, los barrenderos enarenaron todas las calles afluentes al Congreso, y se estableció un cordón de guardias de seguridad que impedía la formación de grupos.

El aspecto de los alrededores de la Cámara es poco tranquilizador.

Se han practicado varias detenciones; entre ellas la de Catena, Moyrón y Talavera.

Después de la sesión conferenciaron los señores Maura y Dato acerca del debate y respecto á la forma en que el Sr. Macías había de depurar el fundamento de sus denuncias.

El Sr. Dato dice que no tiene pensado como se resolverá esta cuestión delicada y difícil de improvisar y que hasta mañana no podrá decir nada en concreto, pues tiene que estudiar cuanto dijeron los señores Maura y Moret y los precedentes que este citó.

Un redactor de *La Correspondencia Militar*, ha interwievado en las prisiones militares al Sr. Macías, pero éste dijo: "Aunque admiro á la prensa, persisto en mi silencio y ni al juez instructor, ni al secretario que instruye la sumaria ni á nadie revelaré el secreto del sumario. Permítase al loco que sea cuerdo una vez."

Se lamenta de la dureza con que le trata la prensa militar.

Al terminar la sesión del Congreso, algunos grupos profirieron gritos á la salida de los diputados de las oposiciones.

La fuerza despejó. Hubo carreras, llegando hasta la calle de Sevilla.

Después se comentó mucho el asunto Macías en los pasillos del Congreso.

Reconocíase que el asunto se discutió con exceso, siendo perjudicial para el Gobierno que no se llegase á una solución después de los discursos de los Sres. Maura y Moret, calificados de poco afortunados.

El conde de Romanones ha desmentido el propósito que se le había atribuído de presentar la candidatura del señor Macías como diputado á Córtes por el distrito vacante de Guadalajara.

—A última hora de la tarde se comunicó al señor Macías el auto confirmando su prisión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

Agónica

Madrid 23—12.

Ha entrado en el período agónico, la mujer atropellada ayer por el automóvil que conducía á la Reina doña Cristina.

Los Reyes la han visitado, en la casa de Socorro.—A.

Más detenidos

Madrid 23—12'30.

A consecuencia de la nueva alarma producida anoche en algunas calles contiguas al Congreso, han sido detenidas 59 personas.

Témense hoy nuevas manifestaciones.—A.

Censura

Madrid 23—14.

Continuan los comentarios sobre los sucesos de éstos días. Las precauciones tomadas por las autoridades son extraordinarias.

La censura telegráfica dificulta las conferencias con los diarios de provincias.

Sigue denunciándose á algunos periódicos radicales.—A.

De la prisión al Congreso

Madrid 23—15'30.

El Sr. Macías ha sido trasladado desde las prisiones al Congreso, permaneciendo largo rato en el despacho del Sr. Dato.

Se le ha sometido á una detenida requisitoria. El resultado se comunicará al Congreso.—A.

El Rey y el señor Maura

Madrid 23—16.

Hoy ha celebrado una larguísima conferencia con S. M. el Rey, el Presidente del Consejo de ministros. Este se muestra muy reservado.

Lo largo de la entrevista, ha dado origen á muchos comentarios.—A.

Imp. Sucesores L. Brrulé.—Tortosa.